

# CERTIFICADO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

---

Dña. Lucía Rosa Rodríguez Batista, con N.I.F. [REDACTED] en calidad de representante de la Sociedad Municipal "Gestión de Recursos Municipales de Moya S.L." con C.I.F. B.35858562.

## CERTIFICA

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 15/2010, de 5 de julio**, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como en el **Real Decreto 635/2014, de 25 de julio**, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores en el sector público, se hace constar que el **Periodo Medio de Pago a Proveedores correspondiente al Ejercicio 2025 asciende a 24 días**.

El presente certificado se expide a los efectos de dar cumplimiento al requerimiento formulado, y para que así conste a los efectos oportunos.

En Moya, a **24 de abril de 2026**.

Firma:

[REDACTED]  
LUCIA ROSA  
RODRIGUEZ (R:  
B35858562)

Firmado digitalmente  
por [REDACTED] LUCIA  
ROSA RODRIGUEZ (R:  
B35858562)  
Fecha: 2026.04.24  
13:06:33 +01'00'

Fdo.: **Lucía Rosa Rodríguez Batista**